



Del 12 de agosto al 1 de octubre

Contacto: Tiemposurcomarcanoroeste@gmail.com

Los Ayuntamientos de **Tijarafe, Puntagorda y la Villa de Garafia** convocan el
“X Festival de Cortometrajes Tiempo Sur”
de acuerdo a las siguientes bases.

SECCIÓN OFICIAL:

1. Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, tanto de forma individual como colectiva.
2. La organización se reserva el derecho de admisión de aquellos trabajos que se alejen de la temática y la intención con la que se ha creado este festival. Las obras que no cumplan con las bases establecidas, serán descalificadas.
3. La inscripción es **gratuita** y se podrá realizar a partir del día **12 de agosto** tras la Gala de inauguración del Festival que comenzará a las **18:00h** en la **Casa de la Cultura José Luis Lorenzo Barreto en Tijarafe**.
4. Para poder participar, los participantes deberán enviar un email al siguiente correo electrónico: Tiemposurcomarcanoroeste@gmail.com . En el correo deben adjuntar la ficha de inscripción que estará al final de este documento.
5. Todos los participantes deberán ser **mayores de edad**. Los cortometrajes que incluyan a menores de edad deberán adjuntar con el corto un documento de consentimiento para aparecer en el cortofirmado por los padres o representantes.
6. Se hace responsable del cortometraje a su director, y será su nombre el que figure como representante del mismo en caso de resultar ganador.
7. En caso de presentar una obra en lenguaje extranjero, deberá incluir subtítulos en castellano.
8. Se podrán presentar **dos piezas audiovisuales por director**.

9. La duración máxima de las obras será de **6 minutos y mínimo de 3 minutos** incluidos títulos de crédito.
10. El **leit motiv** será anunciado por el festival en la Gala de inauguración. Se tratará de un objeto físico que deberá aparecer de manera real en el cortometraje (no se permiten fotografías).
11. Las obras deberán permanecer inéditas hasta su proyección en la **Gala de clausura el 1 de octubre** en Tijarafe.
12. La fecha y hora límite de entrega del cortometraje será el día **26 de Septiembre a las 23:59h**. Las obras entregadas después de ese límite no entrarán a concurso.

La entrega se realizará mediante Wetransfer, al email: Tiemposurcomarcanoroeste@gmail.com y debe incluir una ficha técnica, con una breve sinopsis y el desglose de los oficios que ha desempeñado cada uno de los participantes.

Indicar en el asunto: **NOMBRE DEL CORTOMETRAJE, DIRECTOR/A DEL CORTOMETRAJE (NOMBRE Y APELLIDOS)**.

13. Aspectos técnicos:

Formato: **H264**

Resolución: **1080p**

14. De forma voluntaria se pueden acompañar el cartel y fotografías del rodaje en formato TIFF, PSD, JPEG, RAW en un CD aparte debidamente identificado con el nombre de la pieza y el añadido de "MATERIAL GRÁFICO".

15. La entrega de los cortometrajes vía online será responsabilidad de los participantes.

16. Las obras deberán haber sido rodadas en localizaciones **RECONOCIBLES** de la Comarca Noroeste de la Isla de La Palma. Solo se podrá rodar en los municipios de Tijarafe, Puntagorda y la Villa de Garafía. Las obras que incluyan metraje rodado fuera de la jurisdicción del festival serán **descalificadas**. Este incluye tanto los interiores como exteriores del cortometraje.

17. El íntegro del metraje deberá haberse realizado durante las fechas del festival, el uso de material rodado en años anteriores será motivo de descalificación.

18. El director del cortometraje (se entiende que es también productor del mismo), se compromete a obtener todos los derechos de explotación de la obra a concurso, así como la cesión de derechos de los autores (guionista y músicos si los hubiera) y la cesión de derechos de imagen de los intérpretes. De esta manera, se garantiza la posesión de todos los derechos sobre el cortometraje y se exime de responsabilidades a la organización del certamen. La organización no se hace responsable de las posibles infracciones en materia de derechos de autor en las que pudieran incurrir los trabajos presentados. Así mismo, el uso de música que esté bajo derechos de autor será considerado motivo de descalificación.

19. Los concursantes se responsabilizan de que los cortometrajes presentados no están sometidos a ninguna reclamación legal.

20. Los autores de las obras ceden al concurso los derechos de reproducción, comunicación y distribución pública de las mismas, los cuales se ejercitará siempre con el reconocimiento de su condición de autor. **TODAS** las obras serán publicadas en las redes sociales del festival.

21. Las películas premiadas deberán mencionar tanto en la publicidad, como en los créditos iniciales del corto, así como en la cubierta de las copias para venta o alquiler, el Premio obtenido, añadiendo: “Festival de Cortometrajes Tiempo Sur 2022, Comarca Noroeste de La Palma”. Las obras ganadoras deberán insertar el laurel del festival al comienzo de todas las copias que vayan a distribuir por cualquier medio. El incumplimiento de este punto supondría la no participación en futuras ediciones del festival. Asimismo, las obras seleccionadas podrán insertar el laurel que da fe de su participación, y que les será facilitado por la organización del festival al finalizar el mismo.

22. La organización del concurso se reserva el derecho de excluir todas aquellas obras cuyo contenido sea obsceno, violento, sexista, racista o vulnere algún derecho fundamental.

23. En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, se informa de que los datos de las personas participantes serán incorporados a un fichero automatizado que solamente será utilizado para la gestión y realización de este certamen. Los datos personales de quienes soliciten recibir información de las actividades que organiza Tiempo Sur serán utilizados exclusivamente para este fin. Vd. tiene derecho a acceder, cancelar, oponerse y rectificar los datos sobre su persona recogidos en el fichero remitiendo su solicitud mediante el correo electrónico: Tiemposurcomarcanoroeste@gmail.com, en el tlf. 922 40 00 29 (Ayuntamiento Villa de Garafia) 922 49 30 77 (Ayuntamiento Puntagorda) 922 49 00 03 (Ayuntamiento Tijarafe) , en horario de 8:00 a 15:00

24. La participación en el certamen implica la aceptación de sus bases. El poseedor de los derechos de la obra (se entiende, su director), autoriza al Festival de Cortometrajes Tiempo Sur a compartir sus cortometrajes en sus canales de comunicación y redes sociales. Los cortometrajes participantes serán compartidos en internet al término del certamen.

25. Se considerarán faltas graves y motivo de expulsión del certamen cualquier acto que suponga un ataque a participantes, miembros del jurado o miembros de la organización del festival. Así mismo los intentos de fraude o estafa se considerarán faltas gravísimas, pudiendo llegar a una devolución de los premios y su cuantía económica y un veto permanente de participación en el festival. El Festival de Cortometrajes Tiempo Sur, tomará las medidas disciplinarias pertinentes tras investigar cada caso, pudiendo llegar a la vía legal si fuera necesario.

26. El festival y el jurado se reserva el derecho a realizar modificaciones sobre las presentes bases o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y premios, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a éstos debidamente durante el transcurso del concurso.

27. El festival se reserva el derecho de admisión con las obras que no cumplan los requisitos mencionados.

28. Las obras presentadas a este festival y a cualquier sección adicional deben ser exclusivas y no podrán presentarse a otros festivales que se desarrollen en la isla de La Palma. La infracción de este punto supone la penalización de el/la participante no pudiendo participar en futuras ediciones de Tiempo Sur.

29. La organización retirará la concesión de los premios monetarios si se infringe cualquier punto de las bases.



SECCIÓN #SOMOSBIOSFERA



La Reserva Mundial de la Biosfera de La Palma convoca dentro del marco del festival audiovisual Tiempo Sur un concurso que forma parte de la sección **#SomosBiosfera**.

Este concurso premiará al **Spot publicitario** que mejor promocioe el patrimonio natural, cultural y los bienes, productos y servicios del territorio, además de sensibilizar y promocionar las buenas prácticas medioambientales.

1. En la categoría de spot publicitario la duración no debe superar el minuto y medio de duración.
2. Todos los participantes deben ser mayores de edad.
3. Solo se permite un spot por director.
4. Esta categoría debe incluir una cortinilla que facilitará la organización para agregarla al final del spot.
5. Los participantes tendrán que remitir un correo electrónico con ficha de participación a la siguiente dirección: tiemposurcomarcanoroeste@gmail.com indicando en el asunto sección **#SOMOSBIOSFERA**.
6. El spot publicitario se enviará a través de la plataforma wetransfer al correo electrónico **arriba indicado**.
7. El spot presentado debe respetar los siguientes aspectos técnicos.
Formato: **H264**
Resolución: **1080p**
8. La fecha y hora límite de entrega de los spots será el día **26 de Septiembre a las 23:59h**. Las obras entregadas después de ese límite no entrarán a concurso.
9. El fallo del jurado se dará a conocer el día **1 de Octubre** en la Gala de Clausura del festival Tiempo Sur que se celebrará en la Bodega Vega Norte en el municipio de Tijarafe.
10. La participación en esta sección **#SOMOSBIOSFERA** implica la aceptación de sus bases. El poseedor de los derechos de la obra (se entiende, su director), autoriza a la Reserva Mundial de la Biosfera compartir su spot en sus canales de comunicación y redes sociales, así como utilizarlo como medio que contribuya a la preservación de las buenas prácticas medioambientales que esta fundación defiende.
11. PREMIOS:
La Palma Reserva Mundial de la Biosfera entregará los siguientes premios:

- **GALARDÓN #SOMOSBIOSFERA**

Premio al mejor spot publicitario que promueva el concepto de la relación de las personas con su entorno, buenas prácticas medioambientales, turísticas, naturales y sociales. **2.000€**

- **Menciones especiales #SOMOSBIOSFERA**

Spots publicitarios que destaquen por su creatividad y que cumplan con los objetivos que promueve la Reserva Mundial de la Biosfera.

Mención 1: **500€** Mención 2: **500€**

JURADO Y PREMIOS

El **Festival de Cortometrajes Tiempo Sur 2022** designará de jurado a 3 profesionales del sector audiovisual en Canarias.

El fallo del jurado será inapelable. Ningún premio quedará desierto salvo causa justificada. En caso de un premio ex-aequo, la dotación económica del mismo se dividirá entre los cortometrajes ganadores.

Los premios con dotación económica estarán sujetos a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de retención del IRPF.

Los siguientes galardones serán entregados durante la clausura del festival:

Premio Sección Oficial: 1.000€ Premio a la mejor obra según la valoración del jurado.

Premio Comarca Noroeste: 1.000€ Premio especial a la obra que mejor representa los usos y costumbres la comarca noroeste.

Menciones Especiales del Jurado: Diploma Honorífico.

- Mejor actriz
- Mejor actor
- Mejor guión
- Mejor fotografía



GALARDÓN AIDA: Premio a la mujer cineasta. Este galardón quiere destacar la figura de la mujer en el cine. En reconocimiento a la mujer en el sector premiando la dirección femenina. **1.000€**

GALARDÓN #SOMOSBIOSFERA: Premio al mejor spot publicitario que promueva el concepto de la relación de las personas con su entorno, buenas prácticas medioambientales, turísticas, naturales y sociales. **2.000€**

Menciones especiales #SOMOSBIOSFERA

Spots publicitarios que destaquen por su creatividad y que cumplan con los objetivos que promueve la Reserva Mundial de la Biosfera.

Mención 1: **500€**

Mención 2: **500€**

INSCRIPCIÓN
Tiempo Sur, Festival de cortometrajes

NOMBRE: _____
APELLIDOS: _____
DNI/CIF: _____
DOMICILIO: _____
LOCALIDAD: _____
C.P: _____
PROVINCIA: _____
TELÉFONO: _____
CORREO ELECTRÓNICO: _____

CATEGORÍA

CORTOMETRAJE

SPOT PUBLITARIO

TÍTULO DE LA OBRA: _____

OPTA AL GALARDÓN AIDA

OPTA AL GALARDÓN #SOMOSBIOSFERA

arte de la vida



Acepto la política de L.O.P.D, y doy mi consentimiento para la realización de imágenes (fotografías, vídeos y otros) que podrán ser usadas exclusivamente con fines publicitarios (redes sociales, páginas web, etc. de las entidades que organizan, colaboran y financian este festival de cine Tiempo Sur.

En _____ a _____ de _____ de 2022

Firma: